

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC069VPR/2021, DE 20 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE PROFESORADO ASOCIADO, MEDIANTE CONTRATO LABORAL ESPECIAL.

Advertido errores en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC069VPR/2021, de 20 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso público de Profesorado Asociado, mediante contrato laboral especial y más concretamente en el punto 5.1 de las mismas, en lo referente a la formación de la Comisión de Contratación:

- o Donde dice: “Seis miembros del profesorado doctor con vinculación permanente, de los cuales uno de ellos tendrá vinculación contractual con la Universidad y otro será propuesto por el Comité de Empresa del Personal Laboral Docente e Investigador Laboral”.
- o Debe decir: “Seis miembros del profesorado doctor con vinculación permanente, de los cuales uno de ellos tendrá vinculación contractual con la Universidad”.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la de dichos errores como se indica a continuación:

Único. Corregir el punto 5.1 de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC069VPR/2021, de 20 de mayo de 2021 en lo referente a la formación de la Comisión de Contratación, sustituyendo “Seis miembros del profesorado doctor con vinculación permanente, de los cuales uno de ellos tendrá vinculación contractual con la Universidad y otro será propuesto por el Comité de Empresa del Personal Laboral Docente e Investigador Laboral” por “Seis miembros del profesorado doctor con vinculación permanente, de los cuales uno de ellos tendrá vinculación contractual con la Universidad”.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente Corrección de errores.

Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencias,

(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 292)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño

Código Seguro de verificación:7WH1D1f/ZmEDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



7WH1D1f/ZmEDCCS3K8kFEQ==